



Tartagal, 23 de Diciembre de 2014.

EXPTE. Nº 20.472/14

RESOLUCIÓN Nº 633-SRT-2014

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados, para cubrir un (01) cargo de Tutor Estudiantil para el área Biología-Química, según Res. 583-SRT-2014, quien realizará el apoyo al docente en el aula, en las consultas y en las tareas específicas del sistema virtual, por el término de dos (02) meses en el Curso de Ingreso a la Universidad (C.I.U) – Ingreso 2015 para la carrera de Enfermería Universitaria, de Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1°.-Chuvé, Gustavo Fabián

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por Res. CS Nº 390/14.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al alumno Sr. **CHUVÉ, GUSTAVO FABIÁN** DNI. Nº 34.621.190 para cubrir un (01) cargo de **Tutor Estudiantil** quien realizará el apoyo al docente en el aula, en las consultas y en las tareas específicas del sistema virtual, en el **área Biología-Química** en el Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) – Ingreso 2015, 2015 para la carrera de **Enfermería Universitaria**, de Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a partir del día 02 de Febrero de 2015 hasta cumplimentar los dos (02) meses.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos que demande la presente resolución según lo establecido por Res. CS. Nº 390/14.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente, el alumno designado deberá concurrir al Departamento de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, Secretaría y Departamento de Personal de Sede Regional Tartagal y a quienes corresponda a sus efectos.

EMG


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.